

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
ANTONIO ACOSTA PLAZA	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
RODOLFO JORGE ARJONA ARAYA	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.	
CONSTRUCTORA SOCOVALLE LTDA.	77.532.980-7	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
BENJAMÍN ISMAEL OVALLE ALDUNATE	[REDACTED]	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
-----	CATEGORÍA	N°
-----	-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
FELIPE ANDRÉS MORALES CID	260-13	SEGUNDA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
-----	-----	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	107	31/08/2015	1.513,56
SUPERFICIE TOTAL (M2)			1.513,56
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:		FECHA	
6ª	744	14-12-2017	
RMP	286	26-04-2018	
6ª	176	13-07-2024	
14ª	40	18-03-2026	

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)

1.- EN LAM G-1.11. ACCESIBILIDAD
 > RECTIFICA TRAZADO DE RUTA ACCESIBLE.

2.- EN LAM G-3.11. PLANTA GENERAL PRIMER PISO
 > REUBICACIÓN ESTACIONAMIENTOS 1 Y 2 (VISITAS) Y ESTACIONAMIENTO 15 (CASA C).
 > RECTIFICACIÓN DE TRAZADO CALLE INTERIOR DEL CONDOMINIO.
 > MODIFICACIÓN DE MUROS NO ESTRUCTURALES Y PUERTAS ACCESO PEATONAL.
 > ELIMINA MURO A MEDIA ALTURA Y ESCALERA ACCESO PEATONAL GENERAL.
 > MODIFICA GRADAS DE ACCESO A CASAS A, B Y C.
 > INCORPORA MURETES Y JARDINERAS.
 > MODIFICA QUINCHOS.
 > REUBICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DIMENSIONES DE PISCINAS.
 > MODIFICACIÓN DE TERRAZA E INCORPORA GRADAS EN SALIDA DORMITORIO PRINCIPAL.
 > INCORPORA JARDINERAS EN ESTACIONAMIENTOS CASA B.
 > INCORPORA GRADAS EN PATIOS DE SERVICIO.
 > INCORPORA REJAS Y PUERTAS EN PATIOS DE SERVICIO CASAS A, B Y C.
 > INCORPORA MURETE Y RAMPA COSTADO CAMINO ACCESO CASA B.
 > MODIFICA GRADAS ACCESO COCINA CASAS C Y D.
 > MODIFICA PUERTA ACCESO PATIO DE SERVICIO CASA D.

3.- EN LAM G-6.11. PLANTAS 1° PISO Y SUBTERRANEO
3.1.- EN PLANTA SUBTERRANEO CASA TIPO:
 > REUBICACIÓN DE VANITORIOS EN BAÑO.

3.2.- EN PLANTA PRIMER PISO CASA TIPO:
 > MODIFICACIÓN EN LA REDISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO EN COCINA.
 > ELIMINA TABIQUE EN LAVANDERÍA.
 > REEMPLAZA PUERTA ABATIBLE POR CORREDERA EN DESPENSA (SOLO EN CASAS A Y C).
 > ELIMINA PUERTA ÁREA BAÑO VISITA.
 > INCORPORA LAVADERO EN LAVANDERÍA.
 > ELIMINA VIDRIO SHOWER Y REEMPLAZA POR MURETES EN BAÑO PRINCIPAL.
 > REUBICACIÓN DE ARTEFACTO WC EN BAÑO PRINCIPAL.
 > INCORPORA TABIQUE EN SALA TV (SOLO CASA C).

4.- EN LAM G-7.11. PLANTA 2° PISO
 > INCORPORA TABIQUE Y CLOSET EN DORMITORIO 2.
 > INVIERTE POSICIÓN DE PUERTA ACCESO DORMITORIO 2.
 > ELIMINA TABIQUE Y CLOSET EN DORMITORIO 2.
 > GRAFICA ARTEFACTO WC EN BAÑO DORMITORIO 1.
 > REUBICACIÓN VANITORIOS EN BAÑOS.
 > ELIMINA TABIQUE Y PUERTA EN DORMITORIO 3 (SOLO CASA B).
 > CONSTRUYE TABIQUE A MEDIA ALTURA (SOLO EN CASA B).

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:			

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Firmado Digitalmente



Código: AP-blbloMokrkkg5FBGn1Ab4 **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input checked="" type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE
------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	REVALIDACIÓN	AGUAS CORDILLERA	2678614	19/06/2025
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	RAÚL E. CEBALLOS JIMÉNEZ ROBERTO P. MONTOYA ROMO	SEC TE1 SEC TC6	VER NOTA 10 3342779	VER NOTA 10 02.06.25
<input type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	RUFINO MONSALVES JOSE MIGUEL MIRANDA	TERMACO CLIMATIZACIÓN SPA JM CLIMATIZACION SPA	S/N (SON 4) S/N	24.09.25 ENERO 2025
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda		IDIEM	1.213.070-1 Y OTROS	07.12.17 Y OTRAS
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)		DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN	25	14.01.26
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS	
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.	
<input type="checkbox"/> Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)	

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
G-1.11	ACCESIBILIDAD (AGREGA)
G-3.11	PLANTA GENERAL PRIMER PISO (AGREGA)
G-6.11	PLANTA 1° PISO Y SUBTERRANEO CASA TIPO (AGREGA)
G-7.11	PLANTA 2° PISO TIPO (AGREGA)

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- ESTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL, RECIBE 4 VIVIENDAS EN CONDOMINIO TIPO A, DE 2 PISOS Y 1 SUBTERRÁNEO, CON UN TOTAL DE 1.513,56 M2 (SUP. TOTAL BAJO NTN: 249,80 M2; SUP. TOTAL SOBRE NTN: 1.263,76 M2).
- 2.- DETALLE SUPERFICIE VIVIENDA TIPO: SUBTE. -1: 62,45 M2; PISO 1: 207,71 M2: PISO 2: 108,23 M2.
- 3.- DETALLE ESTACIONAMIENTOS:
 > EXIGIDOS PARA VEHÍCULOS: 12 (INCLUYE 1 ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES) + 3 DE VISITAS (INCLUYE 1 ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE) = 15.
 > PROPUESTOS Y RECIBIDOS PARA VEHÍCULOS: 12 (INCLUYE 1 ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES) + 3 DE VISITAS (INCLUYE 1 ESTACIONAMIENTO ACCESIBLE) = 15.
- 4.- LA OBRA QUE SE RECIBE SE ACOGE A LA LEY N° 21.442 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, CONDOMINIO TIPO A.

Firmado Digitalmente



Código: AP-blbloMokrkkg5FBGn1Ab4 **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

5.- ESTA RECEPCIÓN CUENTA CON INFORME FAVORABLE N° 2512-01, DE FECHA 03/12/2025, ACTUALIZADO CON FECHA 11/03/2026, DE FELIPE MORALES CID, REVISOR INDEPENDIENTE, RUT [REDACTED] PRIMERA CATEGORÍA, REGISTRO ROL 260-13.

6.- DE ACUERDO A INFORME DE ESTADO DE URBANIZACIÓN N° 25, DE FECHA 14/01/2026, EL ÁREA AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 12,665 M2, CORRESPONDIENTE AL POLÍGONO SEÑALADO EN EL PLANO S-6273 Y A MINUTA TEP N° 25/2019, SE INCORPORA A BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, POR RES. SECCIÓN 10ª N° 308 DE FECHA 03.08.2022, QUE RECIBE EL PERMISO DE URBANIZACIÓN N° 91 DEL 28.06.2019.

7.- RESOLUCIONES MODIFICATORIAS:

> CUENTA CON RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 744 DE FECHA 14/12/2027, POR MODIFICACIÓN DE CONSTRUCTOR.
 > CUENTA CON RMP 286/2018, QUE MODIFICA EL PE 107/2015, EN LO QUE SE REFIERE A SUPERFICIE Y PROFESIONALES, ENTRE OTRAS.
 > CUENTA CON RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 176 DE FECHA 13/07/2024, POR MODIFICACIÓN DE REVISOR INDEPENDIENTE.

8.- A TRAVÉS DEL ART. 5.2.8 DE LA O.G.U.C., SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES MENORES SEÑALADAS EN EL PUNTO 4, GRAFICADAS EN LOS PLANOS INDICADOS EN EL PUNTO 9 DE ESTE CERTIFICADO.

9.- DECLARACIONES:

> CUENTA CON DECLARACIÓN DEL ARQUITECTO PATROCINANTE, DE FECHA 12/02/2026, POR CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4.1.10 DE LA OGUC, REFERIDO A LA RESISTENCIA TÉRMICA.
 > CUENTA CON DECLARACIÓN DEL CALCULISTA, DE FECHA 12/02/2026, DE CONFORMIDAD CON LOS ENSAYES DE HORMIGÓN PRESENTADOS.

10.- DETALLE CERTIFICADOS SEC TE1:

> CASA 1: FOLIO 3399848, DE FECHA 22/08/2025;
 > CASA 2: FOLIO 3399876, DE FECHA 22/08/2025;
 > CASA 3: FOLIO 3399903, DE FECHA 22/08/2025;
 > CASA 4: FOLIO 3399914, DE FECHA 22/08/2025;
 > ESPACIOS COMUNES: FOLIO 3400129, DE FECHA 25/08/2025.

11.- OTROS CERTIFICADOS:

> CUENTA CON CERTIFICADOS INDIVIDUALES POR VIVIENDA, TODOS DE FECHA 24/10/2025, DE CONSTRUCTORA SOCOVALLE LTDA, SUSCRITO POR EL CONSTRUCTOR, DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE DE LOS RECINTOS DE BAÑO SUBTERRANEO Y COCINA.

12.- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 116 Y 144 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (DFL N° 458/1975 MINVU Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES), LA PRESENTE RECEPCIÓN SE OTORGA BAJO LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A LA OBRA, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PATROCINANTE Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE OBRAS TIENE LA FACULTAD DE FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA NO URBANÍSTICA Y DE DENUNCIAR SU INCUMPLIMIENTO.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

